



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Girardota

Estado No. 46 De Martes, 30 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05308310300120190000600	Ejecutivo Hipotecario	Francisco Antonio Berrio Del Rio	Rosalbina Gallego Obando, Hector Raul Gallego Obando, Carmen Patricia Clavijo Ortiz	26/06/2020	Fijacion Estado - Fallo. Declara Cesación, No Prospera Excepción Y Ordena Seguir Ejecución

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 30 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaría

Código de Verificación

9e15aac8-5af8-43ba-85e8-a1df71db1063